ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 06/2017
LICITACION PÚBLICA NACIONAL - PLURIANUAL Nº 01/2017
"ADQUISICIÓN DE PASAJES"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, siendo las 14:00 hs., se reúnen en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, los miembros del Comité de Evaluación, conformado por la Resolución Nº 163/2017, de la Dirección General de Administración y Finanzas, para la evaluación de las ofertas correspondientes al llamado a Licitación Pública Nacional - Plurianual Nº 01/2017, "Adquisición de Pasajes", para esta Institución.

Así mismo se aclara que, para este llamado, se han realizado las invitaciones a los potenciales oferentes, así como la publicación en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), cuya convocatoria fuera comunicada a la mencionada dependencia pública en fecha 5 de enero del 2017, según Nota PR UOC Nº 08/2017.

La Titular de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), hace entrega de los documentos, objeto del análisis, los cuales consisten en:

- *a- Pliego de Bases y Condiciones*
- *b- Acta de Apertura de sobres*
- *c- Cuadro Comparativo de Ofertas*
- *d- Ofertas de las empresas presentadas.*

Prosiguiendo con el acto formal, primeramente, se da lectura del ***Acta de Apertura Nº 03/2017, ID Nº 321.539****, donde indica que el referido acto se llevó a cabo en fecha 8 de febrero del 2017, a las 10:15 hs., y se realiza a continuación una breve reseña del contenido de la misma.*

Las empresas que presentan sus ofertas al acto son:

Descripción	SERVI TRAVEL S.A.	KOSTAS VIAJE Y TURISMO S.R.L.	AMITOUR S.A.	MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.
Provisión de **Pasajes aéreos internacional** y servicios conexos con itinerarios solicitados de acuerdo a la necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo.	0%	0%	0%	0%
Provisión de **Pasajes terrestre internacional** y Servicios conexos con itinerarios solicitados de acuerdo a la necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo.	0%	0%	0%	0%

A continuación, el Comité de Evaluación de Ofertas, inicia un análisis exhaustivo de las ofertas, verificando el cumplimiento de cada una de ellas, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, tal y como lo establece el Decreto Reglamentario N° 21909/2003, de la Ley Nº 2051/2003, en su Artículo 61, "Método de Evaluación".

De acuerdo a lo expresado en el Artículo 60, del Decreto Nº 21909/2003, sobre la determinación de si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), consideramos oportuno transcribir textualmente lo estipulado en dicho artículo que dice:

Art. 60.- Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

1. ***La Garantía de Mantenimiento de Oferta esté debidamente extendida;***
2. ***El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado;***
3. ***Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.***
4. ***Los documentos hayan sido debidamente firmados.***
5. ***La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.***
6. ***Los documentos de la oferta estén en general en orden.***

En base a lo establecido en el Inciso 3) del Artículo 61, del Decreto Nº 21.909/03, donde menciona ***"Se seleccionará provisionalmente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha***

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 06/2017
LICITACION PÚBLICA NACIONAL - PLURIANUAL Nº 01/2017
"ADQUISICIÓN DE PASAJES"

oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".

Acto seguido, se procede a evaluar las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y que se detalla a continuación:

Documentos solicitados	Servi Travel S.A.	Amitours S.A.	Kostas Viajes y Turismo S.R.L.	Mayara Travel Service S.A.
Formulario de Oferta suscripto por el oferente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de la Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Planilla de Especificaciones Técnicas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de Cédula Tributaria del Oferente (RUC)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y RENTA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia Simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el Artículo 40, y de integridad conforme al Artículo 20, Inciso w), ambos de la Ley N° 2051/2003, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07, de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (DNCP)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada por la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referente al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios N°s 138 y 182, de la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Balance General de los años 2013 – 2014 -2015	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada del relatorio ilustrativo detallado de la agencia de viajes, su capacidad en la provisión de pasajes y servicios, estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de pertenecer al BILLING SETTLEMENT PLAN (B.S.P.),	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia del certificado de habilitación de la I.A.T.A. (INTERNATIONAL AIR TRANSPORT ASSOCIATION)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia de la habilitación y licencia al día expedida por la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que consten cuantas terminales de reserva posee la empresa.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 06/2017
LICITACION PÚBLICA NACIONAL - PLURIANUAL Nº 01/2017
"ADQUISICIÓN DE PASAJES"

Declaración Jurada comunicando que cuenta con equipos de informática con acceso directo a sistemas de pasajes automatizados SABRE y/o AMADEUS o similares.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social o la constancia de no estar inscripto. En el caso de no estar inscripto deberá presentar una declaración jurada de no poseer empleados en relación de dependencia.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Copia de los contratos celebrados con instituciones públicas o privadas en los últimos tres (3) años.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Lista de Clientes Corporativos	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Patente Municipal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de Inscripción de la empresa en la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Licencia Comercial	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de aceptación del Pliego de Bases y Condiciones en todos sus términos	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Análisis de Experiencia.

Documentos Solicitados	Servi Travel S.A.	Amitours S.A.	Kostas Viajes y Turismo S.R.L.	Mayara Travel Service S.A.
Antigüedad en el rubro de comercialización de Pasajes – Fecha de Inscripción en el IATA	31-12-1998	1-04-1989	30-06-1998	31-05-1997
Antigüedad en el rubro de comercialización de Pasajes – Fecha de Inscripción en SENATUR	Desde 1997	Desde 1978	Desde 1985	Desde 1987
(volumen de facturación) Copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de ventas y recepciones finales, de Servicio de provisión de pasajes, el promedio anual del negocio deberá ser igual o superior al 50% del monto máximo del presente proceso en los últimos 3 años (2013; 2014; 2015)	cumple	cumple	cumple	cumple
Listado de Clientes Corporativos	cumple	cumple	cumple	cumple
Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio	cumple	cumple	cumple	cumple

Capacidad Financiera

AMITOURS SA

ACTIVO CIRCULANTE

Año 2013	Año 2014	Año 2015
3.203.571.016 Gs.	3.602.492.014 Gs.	4.847.463.131 Gs.

PASIVO CIRCULANTE

Año 2013	AÑO 2014	Año 2015
2.249.616.698 Gs.	2.633.008.663 Gs.	3.695.393.673 Gs.

SERVITRAVEL

ACTIVO CIRCULANTE

Año 2013	Año 2014	Año 2015
10.002.219.376 Gs.	10.883.119.793 Gs.	10.971.416.241 Gs.

PASIVO CIRCULANTE

Año 2013	Año 2014	Año 2015
629.779.834 Gs.	1.368.278.180 Gs.	991.428.816 Gs.

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 06/2017
LICITACION PÚBLICA NACIONAL - PLURIANUAL Nº 01/2017
"ADQUISICIÓN DE PASAJES"

KOSTAS

ACTIVO CIRCULANTE

Año 2013	Año 2014	Año 2015
1.259.707.294 Gs.	2.093.545.616 Gs.	3.009.446.728 Gs.

PASIVO CIRCULANTE

Año 2013	AÑO 2014	Año 2015
96.260.740 Gs.	186.710.640 Gs.	144.521.733 Gs.

MAYARA

ACTIVO CIRCULANTE

Año 2013	Año 2014	Año 2015
5.622.168.600 Gs.	8.240.332.080 Gs.	9.066.306.660 Gs.

PASIVO CIRCULANTE

Año 2013	Año 2014	Año 2015
825.081.500 Gs.	1.208.154.133 Gs.	996.518.040 Gs.

El capital integrado de la empresa Amitour es de mil **quinientos millones de Guaraníes (Gs. 1.500.000.000)**, valor superior al quince por ciento (15%) del monto equivalente a diez mil (10.000) jornales mínimos legales reflejados en los balances solicitados.

El capital integrado de la empresa Servi Travel es de **quinientos millones de Guaraníes (Gs. 500.000.000)** valor superior al quince por ciento (15%) del monto equivalente a diez mil (10.000) jornales mínimos legales reflejados en los balances solicitados.

El capital integrado de la empresa Kostas Viajes y Turismo es de **setecientos millones de Guaraníes (Gs. 700.000.000)** valor superior al quince por ciento (15%) del monto equivalente a diez mil (10.000) jornales mínimos legales reflejados en los balances solicitados.

El capital integrado de la empresa Mayara Travel, es de **mil millones de Guaraníes (Gs. 1.000.000.000)** valor superior al quince por ciento (15%) del monto equivalente a diez mil (10.000) jornales mínimos legales reflejados en los balances solicitados

Conforme a lo establecido en los criterios de evaluación del Pliego de Bases y Condiciones, en la SECCIÓN III, Requisitos de Calificación el cual establece: "En base al relatorio ilustrativo, que prepara la agencia de viajes en cuanto a su capacidad en la provisión de pasajes y servicios; estructura técnica e interna con la que cuenta, y cualquier otra información que el oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación.

La convocante procede a evaluar a los cuatro (4) oferentes a los efectos de dar el orden correspondiente en cuanto a los porcentajes de los montos adjudicados por cada proveedor, conforme al siguiente informe Comparativo:

SERVI TRAVEL

- Central Telefónica.
- 7 líneas telefónicas conectadas a 30 internos.
- Telefonía Móvil, cuenta corporativa.
- Equipos informáticos con tecnología de punta conectada en redes: (15) computadoras fijas, y (18) computadoras móviles, con internet a full 24 hs.
- **33 TERMINALES DE RESERVAS AMADEUS**
- Recursos Humanos: (15) profesionales en ventas de servicios turísticos y de viajes, (7) personales administrativos, (3) especialistas en Marketing, (3) delívery, (2) motos y (1) auto permanente.

MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.

- **15 TERMINALES DE RESERVAS AMADEUS, 10 EN CASA CENTRAL Y 5 EN SUCURSAL.**
- 5 Notebook marca Toshiba, con Wifi en internet móvil.
- 10 modernos equipos informáticos.
- 1 impresora láser y dos impresoras con escáner.
- 2 personales con moto para entrega y un vehículo.
- 5 vendedores, entre ellos 1 vendedora con más de 20 años de experiencia que cuenta con sistema **de reservas AMADEUS con 5 terminales.**
- 1 central telefónica con 4 líneas bajas y una línea de celular, 1 fax etc.

AMITOUR S.A.

- **Declaración Jurada que cuentan con 47 terminales de reservas AMADEUS**
- Sistema de Reservas: 28 terminales Amadeus (Lenovo)
- 19 Notebook con sistema AMADEUS para servicio de urgencias de 24 hs al día (Accer, HP, IBM)
- Sistema de Comunicación: Señal de Internet, 2 mb(dedicado) vía fibra óptica.
- **Equipos de Comunicación:** 1 central telefónica SIEMENS p/ 16 líneas externas y 40 líneas internas.
- 1 Central telefónica Motorola FX 2500, para celulares Personal.
- 1 Central telefónica Ericsson SLT 8833, para celulares Telecel.

- *2 equipos de fax Brother 190 y Panasonic FK 180.*
- *18 equipos de celulares para funcionarios de varios modelos.*
- *Equipos de Informática: Hardware, 14 Computadoras Administrativas – Pc Compatibles, IBM – Compatibles.*
- *19 Notebook (Accer, HP, IBM) con sistema Amadeus.*
- *1 servidor de red marca IBM Netfinity 3000.*
- *Software: 1 Windows Server 2000, Mocrosoft.*
- *14 Windows Vista.*
- *14 Oppen Oficce, Sun Microsystems.*
- *14 Microsoft Internet Explorer.*
- *1 sistema de contabilidad MS Foxpro, desarrollado a medida por SIST A.G.V.*
- *1 sistema integrado desarrollado a medida por SIST A.G.V. (facturación, cta cte, boletos, servicios terrestres, libro de ventas, libro de compras, informes gerenciales, informes de control, estadísticas, etc)*
- *Vehículos: 1 Auto kía Picanto*

KOSTAS VIAJES

- *Declaración Jurada de que cuentan con 3 líneas bajas con 10 internos, 10 lineas de teléfono celular con equipos smartphones para los ejecutivos, 09 PC conectadas a AMADEUS, 4 laptos y 3 iPads, y todos los smartphones también conectados al sistema de reservas.*
- *2 vehículos propios para movilidad de personal y traslados VIP al aeropuerto.*
- ***16 TERMINALES DE RESERVAS AMADEUS***

Culminando con la evaluación de las ofertas presentadas, se procede a citar el orden de la mismas, conforme a los criterios de desempate establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones: ***AMITOUR S.A.*** *con R.U.C. Nº 80024359-5 el cincuenta por ciento (50%) del total y máximo del llamado;* ***KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.*** *con R.U.C. Nº 80004240-9 el veinte por ciento (20%) del total y máximo del llamado;* ***SERVI TRAVEL*** *con R.U.C. Nº 80014897-5 el treinta por ciento (30%) del total y máximo del llamado; todas estas como las ofertas más convenientes y que reúnen todas las condiciones técnicas, legales, financieras y de garantía solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones; Asi mismo la empresa Mayara Travel S.A. quedo descalificada ya que su promedio de endeudamiento supera el 0,80, de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, estipulado en la Sección III. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, Inciso a).*

Sección I, 35.2 Sistema de Adjudicación Las contrataciones realizadas por Licitación Pública Nacional utilizarán el Sistema de Adjudicación por Abastecimiento Simultáneo en todos los casos, para lo cual la Convocante deberá tener en cuenta, además de lo establecido por el Artículo 35, del Decreto Nº 21909/2003, las siguientes reglas:

a) La adjudicación podrá recaer como máximo en las tres (3) mejores ofertas. La adjudicación se distribuirá de la siguiente forma: cincuenta por ciento (50%) para la oferta mejor calificada, treinta por ciento (30%) para la siguiente mejor calificada que acepte adecuar su precio al de la oferta evaluada como la más baja, y el veinte por ciento (20%) a la siguiente mejor calificada que acepte adecuar su precio al de la oferta evaluada como la más baja.

b) En caso de que no existan más de dos ofertas que cumplan con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado particular, la adjudicación se distribuirá de la siguiente forma: sesenta por ciento (60%) para la oferta mejor calificada, cuarenta por ciento (40%) para la siguiente mejor calificada que acepte adecuar su precio al de la oferta evaluada como la más baja.

En caso de que una sola oferta cumpla con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado particular y tenga la capacidad para ejecutar el Contrato, la Convocante podrá adjudicar a dicha oferta la totalidad del Contrato.

El Comité de Evaluación de Ofertas consulto a través del SINARH, y no encontró a ningún Representantes, accionistas ni socios, de las empresas citadas, por lo cual cumplen con el requisito de la Resolución DNCP Nº 849/2015, ***"Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los Incisos a) y b) del Artículo 40, de la Ley N° 2051/2003, "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipalidades su utilización en los procesos regidos por la Ley Nº 2051/2003, y se dispone su difusión en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).***

A los efectos, conforme a lo establecido en el Artículo 28, de la Ley Nº 2051/2003, en concordancia con el Decreto Nº 21909/2003 reglamentario de la citada norma, Artículo 63, Criterios de Adjudicación, se recomienda la Adjudicación, mediante Resolución de la Dirección General de Administración y Finanzas, a las empresas proveedoras, las cuales se pasa a detallar de la siguiente manera:

- ***AMI TOURS S.A.,*** *bajo la modalidad de Contrato abierto, por un monto máximo de* ***mil quinientos millones de Guaraníes (Gs. 1.500.000.000)*** *y por un monto mínimo de* ***setecientos cincuenta millones de Guaraníes (Gs. 750.000.000),*** *equivalente al cincuenta por ciento (50%) del total y máximo del llamado.*

- ***SERVI TRAVEL S.A.,*** *bajo la modalidad de Contrato abierto, por un monto máximo de* ***novecientos millones de Guaraníes (Gs. 900.000.000)*** *y por un monto mínimo de* ***cuatrocientos cincuenta millones de Guaraníes (Gs. 450.000.000),*** *equivalente al treinta por ciento (30%) del total y máximo del llamado.*

- ***KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.,*** *bajo la modalidad de contrato abierto, por un monto máximo de* ***seiscientos millones de Guaraníes (Gs. 600.000.000)*** *y por un monto mínimo de* ***trescientos millones de Guaraníes (Gs. 300.000.000),*** *equivalente al veinte por ciento (20%) del total y máximo del llamado.*

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 06/2017
LICITACION PÚBLICA NACIONAL - PLURIANUAL Nº 01/2017
"ADQUISICIÓN DE PASAJES"

Que la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, solicitó al Departamento de Contabilidad de esta Institución, el análisis de los ratios de las empresas adjudicadas para este llamado, los cuales forman parte como Anexo de esta Acta de Evaluación. ***Resultado de dicho análisis, se observa que la empresa MAYARA TRAVEL SERVICE S.A., no reúne la exigencia en cuanto al promedio solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), específicamente en el índice de Endeudamiento, el cual en promedio arroja un resultado que supera el 0,80 %, por lo cual dicha oferta queda descalificada del presente proceso licitatorio.***

Finalmente manifestamos que los trabajos de evaluación, lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley Nº 2051/2003, "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones y la conclusión a la que hemos llegado efectuando con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose acta y firmando los miembros presentes, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Natalia Torres
Jefa del Dpto. de Contabilidad

Abog. César Marín
Dirección de Asuntos Legales Administrativos

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 06/2017
LICITACION PÚBLICA NACIONAL - PLURIANUAL Nº 01/2017
"ADQUISICIÓN DE PASAJES"

ANEXO N° 1 – ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA
EMPRESA: SERVI TRAVEL S.A.

	2.013	2.014	2.015	% Promedio
Endeudamiento				
Pasivo Total / Activo Total	629.779.834 / 10.201.830.301	1.368.278.180 / 11.095.271.890	991.428.816 / 11.174.043.806	
	0.06 %	0,12 %	0,09 %	**0,09**
Rentabilidad				
Resultado / **Capital**	753.908.554 / 500.000.000	147.936.373 / 500.000.000	449.703.516 / 500.000.000	
	1,51 %	0,30 %	0,90 %	**0,90**
Liquidez				
Activo Corriente / Pasivo Corriente	10.002.219.376 / 629.779.834	10.883.119.793 / 1.368.278.180	10.971.416.241 / 991.428.816	
	15,88 %	7,95 %	11,07 %	**11,63**

Lic. Natalia Torres
Jefa del Dpto. de Contabilidad

Abog. César Marín
Dirección de Asuntos Legales Administrativos

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 06/2017
LICITACION PÚBLICA NACIONAL - PLURIANUAL Nº 01/2017
"ADQUISICIÓN DE PASAJES"

ANEXO N° 1 – ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA
EMPRESA: AMITOUR S.A.

	2.013	2.014	2.015	% Promedio
Endeudamiento				
Pasivo Total / Activo Total	4.546.231.869 / 6.276.901.132	4.716.819.600 / 6.632.262.907	5.429.013.030 / 7.856.370.735	
	0,72 %	0,71 %	0,69 %	**0,71**
Rentabilidad				
Resultado / **Capital**	62.006.799 / 1.500.000.000	167.540.318 / 1.500.000.000	481.985.606 / 1.500.000.000	
	0,04 %	0,11 %	0,32 %	**0,16**
Liquidez				
Activo Corriente / Pasivo Corriente	3.203.571.016 / 2.249.616.698	3.602.492.014 / 2.633.008.663	4.847.463.131 / 3.695.393.673	
	1,42 %	1,37 %	1,31 %	**1,37**

Lic. Natalia Torres
Jefa del Dpto. de Contabilidad

Abog. César Marín
Dirección de Asuntos Legales Administrativos

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 06/2017
LICITACION PÚBLICA NACIONAL - PLURIANUAL Nº 01/2017
"ADQUISICIÓN DE PASAJES"

ANEXO N° 1 – ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA
EMPRESA: KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.

	2.013	2.014	2.015	% Promedio
Endeudamiento				
Pasivo Total / Activo Total	96.260.740 / 1.769.979.993	186.710.640 / 2.703.167.057	144.521.733 / 3.559.672.592	
	0.05 %	0,07 %	0,04 %	**0,05**
Rentabilidad				
Resultado / **Capital**	577.907.348 / 700.000.000	820.583.458 / 700.000.000	1.378.833.856 / 700.000.000	
	0,83 %	1,17 %	1,97 %	**1,32**
Liquidez				
Activo Corriente / Pasivo Corriente	1.259.707.294 / 96.260.740	2.093.545.616 / 186.710.640	3.009.446.728 / 144.521.733	
	13,09 %	11,21 %	20,82 %	**15,04**

Lic. Natalia Torres
Jefa del Dpto. de Contabilidad

Abog. César Marín
Dirección de Asuntos Legales Administrativos

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 06/2017
LICITACION PÚBLICA NACIONAL - PLURIANUAL Nº 01/2017
"ADQUISICIÓN DE PASAJES"

ANEXO N° 1 – ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA
EMPRESA: MAYARA TRAVEL S.A..

	2.013	2.014	2.015	% Promedio
Endeudamiento				
Pasivo Total	7.957.896.583	10.168.625.271	10.160.287.066	
Activo Total	7.957.896.583	10.168.625.271	10.160.287.066	
	1.00 %	1,00 %	1,00 %	**1,00**
Rentabilidad				
Resultado	1.098.987.837	1.762.000.113	694.569.136	
Capital	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	
	1,10 %	1,76 %	0,69 %	**1,19**
Liquidez				
Activo Corriente	5.622.168.637	8.240.332.080	9.066.306.666	
Pasivo Corriente	825.081.579	1.208.154.133	996.518.042	
	6,81 %	6,82 %	9,10 %	**7,58**

Lic. Natalia Torres
Jefa del Dpto. de Contabilidad

Abog. César Marín
Dirección de Asuntos Legales Administrativos